

# **Gobernar Buenos Aires. Un estudio sobre las racionalidades políticas en torno al desarrollo local a partir del caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios (2008-2012).**

Ivana Socoloff, Ana Colombo Blanco, Iván Kitay, Hernán Maltz, Ignacio Rullansky, Guadalupe Seia, Laura Stiberman y Magdalena Urdampilleta.

Cita:

Ivana Socoloff, Ana Colombo Blanco, Iván Kitay, Hernán Maltz, Ignacio Rullansky, Guadalupe Seia, Laura Stiberman y Magdalena Urdampilleta (2012). *Gobernar Buenos Aires. Un estudio sobre las racionalidades políticas en torno al desarrollo local a partir del caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios (2008-2012)*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/305>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/F7X>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**VII Jornadas de Sociología de la UNLP**  
**"Argentina en el escenario latinoamericano actual:**  
**debates desde las ciencias sociales"**  
La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

Mesa 24: Cuestiones urbanas y regionales en Argentina.  
Procesos y prácticas en la ciudad  
contemporánea. Territorios en construcción.

Escala Urbana- Coordinadores

Jorge L. Karol (IIPAC/FAU/UNLP) [jorge.karol@gmail.com](mailto:jorge.karol@gmail.com)

María Laura Canestraro (CONICET/UNMDP) [mlcanestraro@gmail.com](mailto:mlcanestraro@gmail.com)

***"Gobernar Buenos Aires. Un estudio sobre las racionalidades políticas  
en torno al desarrollo local a partir del caso del  
Distrito Tecnológico de Parque Patricios (2008-2012)"***

Ivana Socoloff (coord.)<sup>1</sup> Ana Colombo Blanco, Iván Kitay, Hernán Maltz, Ignacio Rullansky,  
Guadalupe Seia, Laura Stiberman y Magdalena Urdampilleta<sup>2</sup>  
FSOC-UBA y Centro Cultural de la Cooperación

*Capitalismo, circulación y traducción de proyectos urbanos*

Como ya lo había descripto tempranamente Harvey, las transformaciones en el modo de producción capitalista contribuyeron a reconfigurar los roles asignados a los gobiernos locales dentro del escenario mundial (Harvey, 1989). Bajo la creencia difundida de que las ciudades y las regiones "compiten", los gobiernos locales se dieron a sí mismos la tarea de generar las condiciones para atraer inversiones (Arantes, Vainer y Maricato, 2000); asumiendo explícitamente políticas llamadas de *city marketing*, que no se proponen otra cosa que "vender" la ciudad (como marca, como objeto, como imagen, etc).

Con este objetivo, el gasto público fue progresivamente reorientado hacia nuevos sectores, de forma tal que la inversión concentrada en la generación de mejores condiciones de vida para los trabajadores fue en gran medida reemplazada por la inversión destinada a crear mejores condiciones de negocios. Por supuesto que todo esto sucedió con diferentes temporalidades, especificidades y matices en cada ciudad.

<sup>1</sup> Socióloga. Doctoranda y docente UBA. Investigadora del IEALC-FSOC-UBA y del Centro Cultural de la Cooperación. [ivisoc@gmail.com](mailto:ivisoc@gmail.com)

<sup>2</sup> Estudiantes avanzados de la carrera de sociología (UBA) e investigadores del Centro Cultural de la Cooperación.

Pero más allá de las particularidades, es observable la repetición y la imitación de “buenas prácticas” en política urbana, es decir, la reproducción de ciertos patrones de desarrollo, que provoca que toda innovación acabe siendo efímera (Harvey, 1989). En este marco, podemos agrupar tanto los procesos de revitalización urbana con atención a la construcción de una “identidad territorial”; como los planes de refuncionalización de los centros; o la creación de parques industriales, polos, distritos, etc. La contracara de la imitación es que, en tanto el capital se fija en estos “objetos de la globalización” cuyo éxito es incierto y cuya innovación se diluye en la repetición, se inmoviliza y se vuelve más especulativo (Harvey, 1989).

Así, los programas urbanos “exitosos” se convierten en objetos de exportación e importación por parte de los expertos locales. De forma tal que, en este juego por atraer inversiones, tarde o temprano todos los gobiernos –del signo político que los identifique- se encontrarán jugando el rol de agentes en el mismo juego que quieren resistir.

Ahora bien, más allá de las tendencias generales que se pueden observar en las principales ciudades del mundo sin excepción desde hace décadas, es importante analizar los procesos de *traducción* (transformación, adaptación, reconfiguración, reconversión, diálogo) que se producen cuando determinados programas de gobierno se insertan en realidades específicas y se articulan con procesos históricos concretos<sup>3</sup>. El análisis de la traducción resulta clave, pues con ella no sólo se transforma el objeto urbano; sino también las relaciones de fuerza entre los agentes sociales y los conceptos que le dieron sustento.

De este modo, estamos en condiciones de afirmar que la creación del Distrito Tecnológico de Parque Patricios (en adelante, DT) responde a la vez a dinámicas que tienen lugar en diferentes escalas: mundial, regional, nacional, local y microlocal. Es tanto una imitación, como una creación singular; responde tanto a la lógica del capitalismo -en general- como a dinámicas microsociales, claro que no en la misma medida, por lo cual se trata de iluminar algunos aspectos específicos<sup>4</sup> sin ignorar los procesos más generales que han sido estudiados por otros<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Para una discusión sobre el concepto de *traducción* tal cual lo entendemos aquí, ver: Rose y Miller (1999) y Miller y Rose (1990)

<sup>4</sup> El caso reciente del DT de Parque Patricios ha sido abordado por numerosos autores. Entre ellos, podemos mencionar los trabajos de Guevara, Imori y Paschkes Ronis (2011) y Cutolo (1996) y Guevara, Imori y Ronis (2011) han escrito acerca de la historia del barrio. Thomasz (2008, 2010) ha analizado los procesos socio-urbanos de segregación y fragmentación socio-espacial, la crisis de la urbanidad y el resquebrajamiento del vínculo social que se desarrollan en la ciudad, según la propia autora, desde el último decenio del siglo XX. Besson, en el marco de su análisis comparativo de sistemas urbanos, toma el proyecto del Distrito Tecnológico de Parque Patricios como un ejemplo de la emergencia de espacios urbanos de la “nueva economía” (Besson, 2011). Díaz, Ferme y Raspall (2010) y Goicoechea (2012) por su parte se han ocupado por su parte de establecer correlaciones entre los procesos de segregación social y la instalación del DT en Parque Patricios. Recientemente también, el libro compilado por Hilda Herzer (2012) *Barrios al sur* incluye dentro de las reflexiones sobre las políticas urbanas propias de la gestión de Mauricio Macri al caso del DT.

<sup>5</sup> Respecto al análisis de las transformaciones en el modo de producción capitalista y sus relaciones con lo urbano, los trabajos de Harvey (1978; 2005; 2007; 2010) resultan particularmente iluminadores. Para el rol del capital internacional en las ciudades latinoamericanas podemos remitir a los trabajos de De Mattos (2008), mientras que

Al respecto y teniendo en cuenta que los trabajos abocados al análisis del caso se han concentrado principalmente en estudiar la vinculación entre “lo urbano” y el gobierno de “lo social” –por ejemplo a través de la cuestión de los efectos gentrificadores de esta política urbana (Diaz, Ferme y Raspall, 2010; Goicoechea, 2012; Herzer, 2012) y la relación con la transformación de la zona sur de la ciudad (Guevara, Imori y Paschkes Ronis, 2011; Herzer, 2012)- nos abocamos aquí a trabajar otro aspecto del DT menos estudiado: su vinculación con el gobierno de “lo económico”<sup>6</sup>. En particular, lo haremos a través de un estudio de las *racionalidades políticas* presentes en los discursos de las autoridades<sup>7</sup> en torno al “desarrollo”, su articulación con la política urbana, y los roles asignados a los diferentes actores en este proceso<sup>8</sup>. De este modo, analizaremos cómo las autoridades responden a preguntas del tipo ¿Qué debe hacer el estado para lograr el desarrollo de Buenos Aires? ¿Cómo el DT de Parque Patricios responde a estos objetivos? ¿Qué lugar ocupan los “vecinos”, los “emprendedores” y la “academia” en este proceso?

Para organizar el artículo, comenzamos haciendo un brevísimo recorrido histórico reciente por los proyectos de creación “polos” y “distritos” tecnológicos en la Ciudad de Buenos Aires. Continuamos con un estudio de la localización del DT en Parque Patricios en tanto “cluster”, vinculándolo también con las estrategias de transformación de la zona sur de la Ciudad. Seguidamente, realizamos un análisis discursivo de los modos de representar los roles y tareas asignadas a los diferentes actores en la “sinergia” para “el desarrollo” que se propone crear a partir de un distrito: “el Estado”, “los emprendedores”, “los vecinos” y “la academia”. Cerramos este trabajo con algunas reflexiones finales que sintetizan los principales resultados de la investigación.

---

para el caso de Buenos Aires, Ciccolella y Mignaqui (2008) brindan un completo panorama de las tendencias generales.

<sup>6</sup> Según sus creadores, el Distrito Tecnológico de Parque Patricios es ante todo un “proyecto urbano” que busca “promover el desarrollo económico de la ciudad, la inclusión social y la revitalización urbana”. Es decir que se busca desde sus objetivos operar sobre los planos económico y social a través de una intervención espacial.

<sup>7</sup> Desde la perspectiva de la gubernamentalidad que aquí adoptamos, las racionalidades políticas pueden ser definidas como: “the changing discursive fields within which the exercise of power is conceptualised, the moral justifications for particular ways of exercising power by diverse authorities, notions of the appropriate forms, objects and limits of politics, and conceptions of the proper distribution of such tasks among secular, spiritual, military and familial sectors” (Rose y Miller, 1992).

<sup>8</sup> Para la realización de esta investigación nos hemos valido de documentación diversa y heterogénea, además de observaciones realizadas en el barrio y en congresos de empresarios. A saber: Boletín electrónico del Centro de Atención al Inversor: 2008-2010, Boletín electrónico del Ministerio de Desarrollo Económico: 2010-2012, Conferencias varias de funcionarios en actividades públicas sobre el DT, Debates parlamentarios sobre la creación del DT, Discursos inaugurales del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: 2008-2012, Documentos varios (mapas, presentaciones, etc) y folletería publicados por el Centro de Atención al Inversor, Legislación sobre el DT, Material y documentos elaborados por empresarios localizados en el Distrito, Libro elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano – GCBA (2012) *Distrito Tecnológico de la CABA 2008-2011*, Buenos Aires [Agradecemos a María Eugenia Goicoechea la facilitación del mismo], Observaciones en el Congreso Expo Real Estate 2011 y 2012: Asistencia a presentaciones de funcionarios y empresarios vinculados al DT, Observaciones realizadas en el terreno, Documento elaborado por la Universidad Torcuato Di Tella (2009) *El Distrito Tecnológico en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires.

### De los polos a los distritos

“Conjuntos productivos”, “sistemas locales de innovación”, “parques”, “polos”, “distritos” o “clusters” son algunos de los nombres usados frecuentemente en el español para describir concentraciones espaciales de actividades económicas vinculadas de alguna manera entre sí. Como objetos urbanos, remiten a expresiones espaciales muy heterogéneas, teniendo en común sólo la creencia de que existe una “economía de la aglomeración” y un “derrame de conocimiento” generado por estos espacios.

La temporalidad de estos objetos es igualmente difícil de identificar. Los parques industriales, por ejemplo, existen en Argentina desde fines de la década del sesenta y principios de los años setenta (Briano y Fritzsche, 2007). Los años noventa, por su parte, marcan la expansión y consolidación de los “clusters” como uno de los ejes de la política de promoción industrial en Argentina y América Latina<sup>9</sup>. En la actualidad, en cambio, las políticas argentinas tienden a identificar con el nombre de “polo” o “distrito” a este tipo de aglomeración; testigos de lo cual son tanto el “Polo Audiovisual” en Isla Demarchi que impulsa el gobierno nacional, como el “Distrito de las Artes” que promueve el gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Reconstruir el recorrido teórico-político de estas aglomeraciones presenta otros tantos obstáculos, puesto que diversos autores, disciplinas y corrientes de pensamiento han operado en su proliferación: desde Alfred Marshall en 1890 hasta Michael Porter en 1990<sup>10</sup>. También diversos organismos internacionales como el Banco Mundial<sup>11</sup>, instituciones nacionales<sup>12</sup> o aún empresarios particulares<sup>13</sup> pueden ser identificados como promotores de estas políticas. Por lo que, imposibilitados aquí de trazar la historia de la circulación de estas ideas, nos acotaremos a mencionar algunos elementos de ella relativos al ámbito específico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y en la historia de los “polos” urbanos en la Ciudad Autónoma, la creación de la “Corporación Buenos Aires Sur” en el año 2000 (Ley 470/00 de la Legislatura) constituye un punto de inflexión. En ella se gestaron numerosos “proyectos” públicamente anunciados, aunque muchas

---

<sup>9</sup> Al respecto, ver Altenburg y Meyer-Stamer: 1999 *citado en* Yoguel, Borello y Erbes: 2005

<sup>10</sup> Para una revisión de la bibliografía internacional sobre el tema, ver Borello (1998). Para el caso Argentino, ver Borello, Fritzsche (2007) y Vio, Briano y Fritzsche.

<sup>11</sup> El *Informe sobre el Desarrollo de 2009*, que sigue los principios de Krugman y la Nueva Geografía Económica sobre el espacio, puede consultarse como un documento que impulsa -naturalizando- las concentraciones productivas (cf. BM, 2009; Harvey, 2009; Wilson, 2011)

<sup>12</sup> Puede consultarse el sitio creado por el Ministerio de Industria en torno a los parques industriales: <http://parques.industria.gob.ar/index.php>

<sup>13</sup> Muchos son los ejemplos. Como mencionan Briano y Fritzsche (2007), el Centro Industrial Parque Oks de 1969 y el Parque Industrial de Pilar de 1973 fueron creados por el empresario Meyer Oks. En el caso del DT de Parque Patricios, diversas empresas y asociaciones empresariales (Telefónica, Asociación Polo IT, etc) participaron de su creación.

veces no concretados<sup>14</sup>. Pues bien, ¿de qué objetos urbanos se hablaba cuando las autoridades usaban la palabra “polo”? Hacia 2001 estaba claro que las autoridades se referían a la instalación en un solo predio de una serie de empresas del mismo sector, con la finalidad de ahorrar costos fijos<sup>15</sup>, siendo un elemento importante de esta política el hecho de que se cediera tierra pública<sup>16</sup>.

Con respecto concretamente a la creación de un “Polo Tecnológico”, encontramos al menos cuatro proyectos que apuntaban en esta dirección en los años anteriores a la gestión actual, refiriendo con el nombre de “polo tecnológico” –como dijimos- a objetos urbanos diversos.

1. El primero fue el proyecto de *Innobaires*, anunciado ya en el año 2000 cuando se creó la Corporación. La prensa lo anunciaba bajo el título de “En busca del Silicon Valley porteño. Se lanza el proyecto para un polo de desarrollo informático”. Afirmaba también que constituía “el proyecto más ambicioso de la flamante Corporación” (*Página 12*, 21/11/00). La idea era firmar un convenio con la Virginia Commonwealth University, de los Estados Unidos, el Instituto de Tecnologías de la Información de Bangalore, de la India, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional, que apuntaba a la creación de tres programas de posgrado en tecnologías de la información. Además de las maestrías destinadas a profesionales, el proyecto incluía programas de capacitación a PyMEs y ONGs, según lo anunciado en la Legislatura por el Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad.
2. El segundo proyecto en ser denominado de esta manera se instaló en la exfábrica de Suchard en el barrio de Villa Soldati. Hoy se conoce a este emprendimiento como el *Centro Industrial Sur*, pero hacia el 2005 se lo denominaba informalmente “Polo Tecnológico” y “Centro Industrial Tecnológico”<sup>17</sup>.
3. Un tercer intento de avanzar hacia un “polo”, se produjo con la firma de un convenio entre el Ministerio de Producción y el sector privado. El acuerdo fue rubricado por el Ministro de Producción en ese momento, Enrique Rodríguez, el apoderado de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A. y el presidente del “Polo IT”, una asociación civil que fue creada en 2003 y aglutinaba en 2007 a 80 empresas

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, en abril de 2001 -que recordemos que fue una época en que la recesión golpeaba fuertemente a la ciudad y antesala de las protestas de diciembre- se anunciaron una serie de “medidas reactivadoras” para el desarrollo del sur, que incluían la creación de tres polos: muebles, juguetes y tecnológico-robótica (*Página 12*, 15/4/01).

<sup>15</sup> Se decía por ejemplo: “El proyecto de inversiones más avanzado, en la Corporación Buenos Aires Sur, es la asociación de ocho empresas vinculadas al diseño y fabricación de muebles destinados al mercado internacional. Se trata de una propuesta desarrollada en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, según la cual las empresas –que hoy se encuentran dispersas en la ciudad y en el Gran Buenos Aires– se localizan en un área común. Según coinciden empresarios y técnicos, esta asociación permitirá a las empresas mejorar su productividad en el orden del 30 por ciento. ‘Esto se logra al compartir los costos fijos, como la compra de energía o los servicios de auditoría contable e ingeniería de calidad, o con la compra de materia prima en forma unificada’, explicó Arnaldo Bocco, titular del organismo. (...) El emprendimiento se llevará a cabo en el predio delimitado por las avenidas Perito Moreno, Castañares y Mariano Acosta, en Flores. En ese mismo lugar, se instalará un segundo polo productivo vinculado a la fabricación de juguetes. Se trata de 13 empresas pequeñas y medianas que sobrevivieron al proceso de apertura económica, a la recesión y al contrabando. De acuerdo con el proyecto, convivirán en una planta de 25.000 metros cuadrados, lo que les permitirá reducir costos en un 25 por ciento.” (*Página 12*, 15/4/01)

<sup>16</sup> Como lo vemos en las siguientes declaraciones: “en las playas ferroviarias de la Estación Buenos Aires -detrás del Hospital Borda, en Barracas– [recientemente destinadas por el Gobierno Nacional al Plan Pro.cre.ar] está prevista la instalación del complejo Innobaires: un polo tecnológico destinado al desarrollo de software, tecnología informática y telecomunicaciones. (...) ¿Qué falta para que estos emprendimientos puedan concretarse? “Todo depende de la disponibilidad de tierras. Estamos terminando de regularizar la situación legal de algunos lugares. Se trata de propiedades que fueron expropiadas o son producto de donaciones. En algunos casos habrá que hacer llamados a concurso de precios y proyectos”, explicó Bocco. Por lo pronto, en 15 días la Corporación hará entrega del primer predio (en avenida Escalada y Matanza) a una empresa productora de células fotoeléctricas, que exporta a 32 países. “Venían haciendo gestiones desde la intendencia de (Carlos) Grosso. Nunca tuvieron respuesta hasta ahora: a partir de nuestra gestión, Ibarra firmó la venta del terreno”, puso como ejemplo el funcionario.” (*Página 12*, 15/4/01)

<sup>17</sup> Ver por ejemplo:

[http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/?modulo=ver&item\\_id=10334&contenido\\_id=3984&idioma=es](http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/?modulo=ver&item_id=10334&contenido_id=3984&idioma=es)

[En línea. Consultada 28 septiembre 2012]

de tecnología de la Ciudad y su área metropolitana. El nombre elegido en ese caso fue el de *Polo Tecnológico Informático*. El mismo fue lanzado en diciembre de 2006 con el objetivo de instalarse en el barrio de Barracas. Producto del acuerdo firmado, la Asociación PoloIT recibió un subsidio de \$20.000 para desarrollar conceptualmente el proyecto<sup>18</sup>.

4. El cuarto intento de crear un “polo” se llamó “Polo Tecnológico Sur” y fue creado en el año 2007. La idea era desarrollar un polo que se instalara alrededor del “Centro De Investigación, Desarrollo, Innovación y Diseño en Ingeniería” al interior del hoy “Centro Metropolitano de Diseño” ubicado en el barrio de Barracas. En este caso, la iniciativa provino del ámbito académico, en colaboración con el Director del Centro Metropolitano de Diseño. Para lograr su consecución se firmó un convenio entre la Universidad de Buenos Aires, a través de su Facultad de Ingeniería, y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de su Ministerio de Producción, por cual se creó el CIDIDI<sup>19</sup>.

En contraste con los intentos de construir un “polo” llevados adelante entre 2000 y 2008, el plan del DT en Parque Patricios fue en cambio descripto como un *distrito urbano*, buscando diferenciarse de los proyectos anteriores.

Un primer elemento de esta voluntad de distinguirse fue su marco legal. Por la magnitud del proyecto, requirió la sanción de una ley y la actuación de diversas dependencias estatales. La ley N° 2972/08 de Promoción de las Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), creó el DT bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Económico<sup>20</sup>. El propósito era “promover la localización de empresas e instituciones ligadas a estos rubros a partir de una serie de exenciones impositivas e incentivos promocionales, como subsidios no reintegrables otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires”. En 2010 se sancionó la Ley N° 3516 que identifica la zona del DT como “Subárea de desarrollo Prioritaria N°1”, a través de la cual las empresas TICs obtienen el uso conforme del suelo, que les permite realizar las construcciones y tramitar las habilitaciones con independencia del código de zonificación del suelo donde se instalen. A su vez, para estos casos se amplía el límite del FOT (Factor de Ocupación Total) en un 25%, permitiendo ampliar la superficie cubierta total de metros construidos, multiplicando así el negocio inmobiliario. Otra normativa importante que impulsó el GCBA es la Ley de Promoción y estímulo Digital, conocida como Ley de Fibra Óptica, que otorga beneficios a aquellas empresas que instalen conectividad y provean el servicio a los establecimientos educativos y de salud.

---

<sup>18</sup> [http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/?modulo=ver&item\\_id=6&contenido\\_id=16821&idioma=es](http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/?modulo=ver&item_id=6&contenido_id=16821&idioma=es) [En línea. Consultada 28 septiembre 2012].

<sup>19</sup> El objetivo tal cual consta en el convenio era “Crear un Centro de Investigación, Desarrollo, Innovación y Diseño en Ingeniería que promueva la generación de un Polo de Desarrollo de Tecnología en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires mediante la interacción complementaria de Instituciones abocadas a la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico, diseño y desarrollo de productos y mercados. Logrando de esta forma acelerar la transferencia del conocimiento científico sobre materiales y procesos con aplicación industrial, generando así tecnologías, productos y emprendimientos de alto valor agregado.” (Convenio CIDIDI consultado en <http://cididi.blogspot.com.ar>)

<sup>20</sup> El gobierno desarrolló una serie de comisiones y programas especiales para promover la radicación de empresas (“Invertir en Buenos Aires”, por ejemplo) y creó instituciones como el Centro de Asesoramiento al Inversor, y elevó a rango de ministerio la secretaría de desarrollo económico.

Un segundo elemento distintivo fue su forma de “distrito” puesto que, como objeto urbano, el distrito constituye, según la definición brindada por los discursos de las autoridades, un espacio “abierto”, que “convive” con el barrio. Se afirma por ejemplo:

“A diferencia de los polos industriales, que son espacios cerrados situados fuera del tejido urbano por razones de Infraestructura y logística, y de los parques industriales, que aunque se encuentran generalmente dentro de la ciudad, también son espacios cerrados; los distritos son espacios abiertos donde conviven la identidad cultural del barrio con las empresas y la academia. En los distritos no sólo se piensa el desarrollo económico sino también el desarrollo urbano y social.” (Documento del Ministerio de Desarrollo, 2012)

“ ‘Hablamos de distritos y no de polos porque nuestra propuesta intenta generar convivencia con el tejido urbano’, agregó en relación al distrito tecnológico y los otros proyectos relacionados al sector audiovisual y de diseño.” (Boletín Digital del DT 14, Septiembre del 2009)

Esta voluntad de operar sobre un barrio, o gran parte de él, presenta otras diferencias importantes con los proyectos anteriores, siendo un tercer elemento el hecho de que se opera sobre una gran superficie, que en este caso alcanza las 200ha. En ella, se propusieron una serie de intervenciones que comprenden aspectos de físicos, legales, y sociales, como por ejemplo, la concesión de beneficios a las empresas TICS que se radicaran en la zona, adecuaciones a las normas de zonificación, ampliación de los transportes (subtes y bicisendas), intervención sobre espacios públicos (cerramiento y acondicionamiento del parque, luminarias, etc.)<sup>21</sup> e instalación de dependencias públicas<sup>22</sup>.

Otro elemento distintivo del DT con respecto a los “polos” fue justamente la instalación en el barrio de Parque Patricios, puesto que –recordemos- los otros proyectos mencionados pretendían instalarse en barrios como Barracas o Villa Soldati, más alejados de la zona central. En el siguiente apartado indagaremos sobre la condiciones de la localización del DT.

### *Del sur como objeto, a Parque Patricios como destino*

¿En qué radica entonces la peculiar localización del DT? En primer lugar, es necesario tener en cuenta es que está emplazado en lo que se conoce comúnmente como “el sur” de la Ciudad de Buenos Aires<sup>23</sup>, que ha sido objeto en los últimos años de múltiples intervenciones por parte del gobierno local y nacional (cf. Herzer, 2008; 2012) . Dichas intervenciones partieron generalmente de una caracterización de la zona sur de la ciudad como “abandonada”, “deteriorada”, etc., y –fundamentalmente- “desequilibrada” con respecto al norte, por lo que ha

---

<sup>21</sup> Se elaboró un Plan de Infraestructura y Seguridad, que entre otras cosas, busca “promover la accesibilidad de la zona”, a través de la extensión de la línea H del subterráneo y la creación de bicisendas. También se ha realizado el cerramiento del Parque Patricios. En términos de seguridad, se han creado los llamados “corredores seguros” y la instalación de cámaras de vigilancia y pulsos antipánico

<sup>22</sup> Una de las obras más importantes realizadas por el GCBA es la creación del “Centro Metropolitano de la Tecnología” que busca aglutinar espacios para convenciones y capacitaciones junto con la sede de una universidad. Asimismo, es importante mencionar la relocalización de la sede central del Banco Ciudad dentro del Distrito

<sup>23</sup> Al sur de la Avenida Rivadavia y que incluiría los barrios: Mataderos, Parque Avellaneda, Villa Riachuelo, San Cristobal, Villa Lugano, Flores, Villa Soldati, Parque Chacabuco, Nueva Pompeya, Boedo, Parque Patricios, Barracas, Constitución, San Telmo y La Boca.

sido el eje de diversas políticas de revitalización urbana y ha sufrido procesos de gentrificación –o tendencias hacia- como constatan varios autores (Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Goicoechea, 2012; Herzer, 2008)<sup>24</sup>.

Cabe remarcar sin embargo, que el diagnóstico del “desequilibrio” entre el norte y el sur del que se hacen eco estas políticas –y los distritos en particular- ha sido un lugar común en la descripción de Buenos Aires desde hace décadas. El contraste norte-sur ya había sido descrito por Mario Bravo en 1917, luego reactualizado por los debates de la modernización reconstitutiva y orgánica gestada en el peronismo, para finalmente constituirse en la base del Plan Regulador de 1958-64 que se plasmó en el “Plan de Renovación de la Zona Sur” de 1970-1 (Gorelik, 2004: 130).

Más recientemente, el Plan Urbano Ambiental, el Código de Planeamiento Urbano y el Plan Estratégico para la Ciudad han reproducido estas caracterizaciones dicotómicas de un “sur atrasado”, frente a un “norte pujante”<sup>25</sup>. Es entonces en este marco de intervenciones sobre distintos barrios pertenecientes al “sur” de la Ciudad –en esta estrategia de “civilizar el sur”- en que consideramos adecuado encuadrar al DT de Parque Patricios. También este barrio ha sido caracterizado como “deteriorado”, “menoscabado”, “abandonado”, donde había “desinversión”, y que por lo tanto había que “revitalizar”, es decir, devolverle la vida a lo que era considerado como “muerto”<sup>26</sup>.

Ahora bien, ¿por qué Parque Patricios? El emplazamiento del DT, como venimos de decir, se vincula a la voluntad de “reequilibrar” la ciudad, de promover la “densificación”<sup>27</sup>, pero también la “integración” de este barrio con el resto de la ciudad, así como la creación de nuevas centralidades<sup>28</sup>, todas finalidades proclamadas ya en el Plan Urbano Ambiental.

En cuanto a la elección de Parque Patricios, la misma habría tenido que ver además con otra estrategia muy particular: responder a las demandas específicas de los empresarios del sector TICs por “tejido maduro” cercano al área central. Sobre esta cuestión se expresaba un alto

---

<sup>24</sup> En particular, Herzer *et. al.* identifica cuatro tendencias: aumento de los propietarios, aumento del precio de los alquileres, presencia en el barrio de interesados en ciertos nichos culturales, presencia de servicios para niveles más altos de ingreso (Herzer, 2008.: 40) .

<sup>25</sup> Al respecto, puede consultarse el artículo de Rodríguez, Bañuelos y Mera (2008) en Herzer (2008).

<sup>26</sup> Esta caracterización constituye un elemento común a todos los documentos consultados.

<sup>27</sup> La voluntad densificadora aparece justificada en los discursos de las autoridades como la opción más económica, frente a los altos costos que tendría el ‘modelo norteamericano’ de la expansión de la mancha urbana en términos de tiempo e infraestructura, como se afirma en los documentos (Presentación en el Congreso Real Estate 2011)

<sup>28</sup> La creación de nuevas centralidades es argumentada como parte de una política de descongestión del centro. Las autoridades encuentran en Parque Patricios algunas características consideradas como estratégicas al respecto, destacándose entre ellas la localización geográfica del barrio y la presencia de infraestructura y medios de transporte. Próximo al centro de la Ciudad, se argumenta que Parque Patricios podría constituir una suerte de expansión del centro hacia al sur, complementando la promoción de esa región de la Ciudad con una lógica de descentralización de funciones.

funcionario, en este extenso relato sobre los “desayunos” compartidos entre empresarios y funcionarios del gobierno de la ciudad:

“Sumamos la idea de industrias estratégicas -cuáles son las industrias dinamizadoras, que viene de la economía, de nuestro enfoque- a la idea de nuevas centralidades, a la idea de reequilibrar la ciudad que venía del lado de quienes piensan la territorialidad, la parte territorial, de alguna manera. Entonces surgió esta idea de ir armando distritos, también charlándolo con las industrias. Es decir, cuando hablábamos con la industria de la tecnología y pensábamos dónde instalarlo, en algún momento, en algún desayuno, que fue uno de los primeros desayunos, Mauricio dice: ‘Bueno, pero tenemos el Parque de la Ciudad, podemos hacer un gran parque de la industria y la tecnología acá’ Y sorprendentemente la industria de la tecnología dijo ‘Pero, ni loco. No nos interesa eso. Nos interesa tejido urbano maduro, donde los chicos puedan ir, tengan accesibilidad, tengan una farmacia, tengan un quiosco, tengan cosas y puedan funcionar. No queremos un lugar donde los chicos no puedan ir; porque nuestro principal capital es la gente.’ Entonces esta idea de la industria se sumaba a la idea de nuevas centralidades. Y empezamos a explorar lugares. D\*\*\* propuso Parque Patricios. Yo no había ido nunca a Parque Patricios. Yo que quería Barracas, por una cuestión de que yo conocía Barracas, me enojé. Entonces Mauricio me agarra y me dice ‘Está buenísimo Parque Patricios’, me dice. Yo le hice caso, me tomé un subte y me fui con el Negro S\*\*\*, que es el subsecretario de D\*\*\* y lo recorrimos. Y la verdad es que me encantó, me pareció que tenía todo lo que pedía la industria que tuviera.” (Presentación realizada al Congreso de Real Estate, 2011).

Y desde nuestra perspectiva, esta voluntad de satisfacer la demanda “del sector” por “tejido maduro”, nos permite pensar en términos urbanos a la intervención del DT sobre Parque Patricios como una continuación del macrocentro hacia el sur, más que como una nueva centralidad. Esto se debe a que -como afirmaba otro alto funcionario- “El sur está cerca” y la zona de Parque Patricios *ya constituye* un “área privilegiada”. Por lo tanto, el barrio que contaba con gran parte de la infraestructura necesaria, fue susceptible de ser incorporado al “macrocentro” a un costo mucho más bajo de lo que implicaban otros barrios más alejados. Así, la intervención urbanística propuesta, tendría que ver con replicar las condiciones y las facilidades del centro a bajo costo para promover la radicación de las empresas, más que mejorar las condiciones sociales de los habitantes del sur de la ciudad, como se puede observar en esta cita:

“La adecuación de la oferta comercial y de servicios a las nuevas necesidades que van surgiendo es vital para la dinámica de desarrollo del proyecto del Distrito Tecnológico. Mientras más homogeneidad vayamos consiguiendo con la disponibilidad que existe en el micro y macrocentro, donde están hoy instaladas la mayoría de las empresas, más amigable y rápida va a ser la radicación de nuevas empresas.” (Boletín Digital del DT 16, Noviembre de 2009)

Dicha adecuación que se espera consolidar, pareciera resultar vital en tanto condición de posibilidad de mayor eficiencia en la consecución de los fines establecidos: dinamizar la radicación empresarial. Volveremos a esta cuestión más adelante.

Por ahora, en cambio, nos preguntamos ¿por qué debería el Estado promover el desarrollo (urbano, social y económico) a través de la concentración espacial según estos documentos? ¿Cómo y por qué una política que actúa sobre “lo urbano” generaría “desarrollo social” o “desarrollo económico” para las autoridades?

Frente a estos interrogantes, en los documentos se sostiene que la concentración espacial permitiría, “lograr la mejor *sinergia* posible entre lo público, lo privado, la academia y la

comunidad.” para el desarrollo de las TICs, sector que ha sido considerado estratégico dentro de la ciudad por las autoridades. Sin embargo, no se explica cómo o de qué manera la concentración espacial generaría tal efecto. Esta característica, que daría cuenta de nada menos que el porqué de la intervención, es omitida en los discursos, donde sólo encontramos referencias vagas al “efecto cluster” o las “economías de escala”<sup>29</sup>. En otras palabras, observamos una reiteración en la cual el valor del “cluster” es explicado por el “cluster” en sí mismo<sup>30</sup>. Al respecto, cabe destacar que no es nuestra intención afirmar ni negar la capacidad de los “cluster” para generar “el desarrollo”. Autores de diversa proveniencia han confirmado dicha capacidad<sup>31</sup>, mientras que otros han expresado sus serias dudas<sup>32</sup> o al menos las condiciones que favorecerían o perjudicarían “el desarrollo”<sup>33</sup>. De lo que se trata aquí, en cambio, es de analizar las racionalidades políticas presentes en la relación entre “distrito” y “desarrollo económico/social/urbano”.

Por ello, nos preguntamos para el caso analizado ¿de qué elementos está compuesta “la sinergia” que se busca construir entre los sectores “público” y “privado”, a la “comunidad” y a la “academia”? Para responder a esta pregunta y analizar los efectos de su construcción, veremos a continuación qué roles se le asigna a cada uno de los actores y qué lugar ocupa lo espacial.

#### *No parecía un organismo del Estado...*

Como mencionábamos, el objetivo de la creación de un *cluster* tecnológico tiene que ver con estimular la instalación y el desarrollo de un tipo particular de actividad económica concentrada fundamentalmente en la producción de Tecnología y sistemas de comunicación. En los documentos, como mencionábamos, se afirma que se trata de un área de la economía muy dinámica y que la tendencia de la misma es un significativo desenvolvimiento y crecimiento. En este sentido, se apuesta a la “promoción” de la instalación de empresas nacionales e

---

<sup>29</sup> Al respecto, cabe destacar que resaltar este elemento no implica afirmar ni negar la capacidad de los “cluster” para generar “el desarrollo”. Autores de diversa proveniencia han afirmado dicha capacidad, mientras que otros han expresado sus dudas, o al menos las condiciones

<sup>30</sup> Se afirma por ejemplo: “Las empresas que decidan su radicación en el Distrito verán beneficiadas sus operaciones por el efecto cluster, que se produce por la interacción entre empresas de una misma actividad económica (...) Esta sinergia potenciará las posibilidades de las empresas no sólo de manera directa ante la perspectiva de mayores negocios entre las empresas del sector tecnológico sino también por el hecho de la previsible radicación de los principales proveedores de la industria” Boletín 11.

<sup>31</sup> Cf. para el caso argentino Yoguel, Borello y Erbes (2005). Para un debate más general sobre el tratamiento en la literatura geográfica y económica sobre el vínculo entre concentración e innovación, puede verse el trabajo de Howells (2012).

<sup>32</sup> Por ejemplo, puede consultarse el trabajo de Huber (2012)

<sup>33</sup> Castells y Hall (1994), por su parte, promueven la creación de “Tecnópolis”, pero analizan comparativamente algunas de las condiciones del éxito y fracaso de los casos.

internacionales del rubro para el “crecimiento” y “desarrollo económico y social” de la ciudad. Ahora bien, ¿qué significa la “promoción” en estos documentos?

En estos discursos, tan simples y lineales como repetitivos, se afirma reiteradas veces que para promover el desarrollo es necesaria la colaboración “público-privado”<sup>34</sup>, ya que ésta constituye el “motor” del DT. El “esfuerzo coordinado” de ambos sectores, convierte a los empresarios en los “verdaderos protagonistas”, ya que “dinamizan el crecimiento”. Se dice por ejemplo:

“planificar una Ciudad implica, que su estrategia de desarrollo económico se base en políticas de impacto y tenga como protagonistas a los empresarios y emprendedores, que son en definitiva, el elemento que dinamiza el crecimiento. En el Distrito Tecnológico de Parque de los Patricios convergen ambos factores.” (Boletín Digital CAI, número 17, diciembre de 2009)

A pesar de esta política deliberada de promoción al sector, las autoridades definen a los “emprendedores” como los actores protagónicos del desarrollo, mientras que el rol del Estado se limita a ser el de *facilitador*:

“(…) Macri destacó el rol del Gobierno de la Ciudad como “facilitador y creador de los espacios” para que los emprendedores, “que son los verdaderos protagonistas, puedan generar el desarrollo que la sociedad necesita”. (Boletín 5 DT, noviembre de 2008)

El Estado generaría el espacio y la situación propicia para la instalación de las empresas, la infraestructura para posibilitar la circulación de recursos y las “reglas de juego” para dar cuenta del marco de la acción privada. Por su parte, el sector privado sería el responsable de invertir y generar –por su propia actividad- innovación y puestos de trabajo. Al respecto, se afirma:

“el Estado crea las condiciones, la Infraestructura básica y las reglas de juego. Y las empresas privadas -desde las PyMES hasta las grandes corporaciones globales- desarrollan las tecnologías, crean nuevas aplicaciones y productos y generan puestos de trabajo”. (Discurso de M. Macri en Club Huracán, 2009)

“También estamos embarcados en una reforma del Estado, para lograr que sea más eficiente en su capacidad de resolver los problemas de la gente. Debemos trabajar juntos para mejorar la capacidad de inversión e infraestructura de la Ciudad, ya que sólo así resolveremos los temas estructurales.” (Discurso M. Macri, 1 de marzo de 2010)

De este modo, si bien el efecto buscado sobre la economía (producción de bienes y servicios de alto valor agregado) se logra con la mediación de las empresas, observamos un rol que caracteriza la acción estatal como aquella abocada a la búsqueda deliberada y continúa de “inversiones privadas”: es el gobierno el que “vende” el distrito a los actores que considera adecuados para potenciarlo.

Y para lograr este objetivo de “atraer inversiones”, dentro de las actividades concretamente desarrolladas, sobresale la agenda de misiones al exterior, asistencia a congresos internacionales y recepción de inversores y otros actores foráneos. La tarea fundamental que se

---

<sup>34</sup> Respecto a las racionalidades políticas en torno a la colaboración público-privada, puede consultarse Socoloff (2009)

dio la gestión del GCBA fue reunirse con representantes de empresas y otros países para ofrecerles el producto DT en Buenos Aires<sup>35</sup>.

Asimismo, en los documentos estatales se destacan los viajes realizados al exterior con la finalidad de interiorizarse sobre proyectos similares desarrollados en otras ciudades, a través de lo cual se busca legitimar la política local, como decíamos al principio. De este modo, nuevamente a través de la repetición y ejemplificación son resaltados los excelentes resultados obtenidos, los beneficios económicos para las empresas, el efecto “derrame” en la sociedad que generó al fomentar la creación de puestos de trabajo y bienestar general para la sociedad, etc. El “modelo” externo es la referencia a mirar, y en buena medida a imitar, para el avance y desarrollo de la ciudad y sus miembros<sup>36</sup>.

Otra importante tarea asignada al Estado en estos discursos para “atraer inversiones”, tiene que ver con incentivar la coordinación y organización de los empresarios del sector, el asesoramiento y la orientación a los emprendedores que lo requieran. En este marco, la creación de una institución específica dentro del organigrama estatal como es el Centro de Atención al Inversor, resulta paradigmática de esta forma de hacer política pública.

Se construye así un Estado que asume de esta manera el papel de *formador de capacidades emprendedoras*, por lo que su rol es intrínsecamente *activo*. Así, los verbos que parecen describir este rol pedagógico son: *acompañar, ayudar, guiar, orientar, asesorar, atender, apoyar* entre otros. Un empresario, al respecto, afirmaba sorprendido:

“Me considero pionero en el Distrito. (...) Y bueno, nos acercamos a la gente de Inversiones [se refiere al Centro de Atención al Inversor] a ver un poquito de qué se trataba este distrito. La primera impresión que nosotros... que tuve en ese momento era que *no parecía un organismo del Estado que me estaba asesorando*. Empezamos a ver que había una posibilidad muy interesante de *que nos lleven de la mano en algo que no...que para nosotros era desconocido*.” (Presentación en el congreso Real Estate 2011. El subrayado es nuestro)

En la misma dirección, otros directivos comentaban:

“Es la primera vez que siento que un gobierno me quiere *ayudar*. La sensación que tiene un empresario argentino es que el gobierno siempre te viene a sacar y nunca te viene a ayudar” (Boletín Digital del CAI n° 11, junio de 2009).

“Es sumamente importante poder contar con un sector del Gobierno de la Ciudad que *apoye* a nuestra industria en estas épocas tan difíciles. Nuestra empresa posee un fuerte interés en la radicación en dicha zona, ya que suponemos que en el futuro se podrá acceder a grandes beneficios y a grandes proyectos por pertenecer a un Distrito Tecnológico” (Boletín Digital del CAI n° 12, julio de 2009).

Y para “acompañar” resulta importantísimo “escuchar” “las necesidades” del sector privado. Se dice también repetidas veces:

“No había que hacer una política pública sobre lo que nosotros unilateralmente pensábamos. Había que *escuchar* y ver qué *necesitaba* el propio sector [industria TIC], los mismos interesados. No estamos hablando de quienes vienen a pedir cosas o privilegios, sino de conocer las necesidades

---

<sup>35</sup> Abundan en los documentos consultados los ejemplos al respecto. Se enumeran los viajes, visitas, reuniones, desayunos, eventos organizados por los funcionarios para atraer inversiones.

<sup>36</sup> En particular, además del ejemplo de Silicon Valley, se alude numerosas veces al caso del 22@ de Barcelona. También los distritos indios son ejemplos citados por las autoridades.

legítimas del sector; dirigirse a las empresas y directivos y preguntarles: ‘bueno, señores, ¿qué es lo que necesitan ustedes para prosperar?’” (Documento del Ministerio de Desarrollo, 2012)

De forma tal que *el diálogo, no conflictivo, aparece en estos discursos como la figura que relaciona a empresarios con el Estado*. No se trata por lo tanto de una “mesa de negociaciones” donde se cede y se recibe, donde se resuelven intereses divergentes, contrapuestos o conflictivos; sino de “escuchar”, “ayudar”, “acompañar”. Y en esta estrategia, el ámbito espacial de estos intercambios, lo constituyen “los desayunos” con los emprendedores, replicando así las estrategias de *management*. Repitamos entonces un fragmento de esta importante cita:

“Entonces surgió esta idea de ir armando distritos, también charlándolo con las industrias. Es decir, cuando hablábamos con la industria de la tecnología y pensábamos dónde instalarlo, en algún momento, en algún desayuno, que fue uno de los primeros desayunos, Mauricio dice: ‘Bueno, pero tenemos el Parque de la Ciudad, podemos hacer un gran parque de la industria y la tecnología acá’ Y sorprendentemente la industria de la tecnología dijo ‘Pero, ni loco. No nos interesa eso. Nos interesa tejido urbano maduro, donde los chicos puedan ir, tengan accesibilidad, tengan una farmacia, tengan un quiosco, tengan cosas y puedan funcionar’. Entonces esta idea de la industria se sumaba a la idea de nuevas centralidades. Y empezamos a explorar lugares.” (Presentación de un funcionario en el Congreso de Real Estate 2011)

Un funcionario afirmaba también:

“Por supuesto, no era cuestión de sentarse y esperar. Había que tener una actitud “proactiva”(…) Dábamos charlas en asociaciones empresarias nacionales, encuentros internacionales, embajadas, cámaras de negocios y concurríamos a programas de radio y TV para persuadir a las empresas de lo importante que sería invertir en el Distrito.” (Documento del Ministerio de Desarrollo, 2012)

Asimismo, y con el objetivo de generar el “desarrollo económico y social” el Estado debe adoptar un rol en estimular que las empresas generen puestos de trabajo, según estos discursos. Se afirma, por ejemplo, que a partir de la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, estas empresas generarían más de 20000 puestos de trabajo. Y en este proceso, al Estado local no le correspondería la inversión directa sobre la economía, ni tendría un papel directo en la generación de puestos de trabajo. De modo tal que, el Estado no es construido como un actor que “interviene” en la economía si no que la “estimula” y “promueve” desde “afuera”, resguardándola de aquellos elementos que entorpezcan su crecimiento y desarrollo. En contraste, cuando nos acercamos al discurso de los empresarios, las preocupaciones centrales de estos “verdaderos protagonistas” a quienes se convoca, no pasan por la posibilidad de generar empleo, sino por asegurarse un acceso fácil a mano de obra calificada y una rentabilidad derivada de la reducción de costos. Estos dos aspectos son justamente los que destacan dos directores de empresas de software:

“[El DT] Nos parece una idea muy interesante, principalmente desde dos puntos de vista. Por un lado, es sumamente positiva la generación de un espacio geográfico en el que se combinen la oferta y la demanda de los recursos humanos, una de las restricciones más importantes que tiene este sector hoy. (...) Por otro lado, desde el punto de vista de los costos, los beneficios que plantea el proyecto para empresas como la nuestra son sumamente alentadores, y a nadie le disgusta ser beneficiado con una baja en sus impuestos” (Boletín Digital del CAI n° 4, octubre de 2008).

“Nuestro interés tiene que ver con la posibilidad de participar de esta iniciativa que se propone como un centro para la innovación y el desarrollo de software y de servicios informáticos de avanzada, con casos exitosos en otros lugares del mundo (Bangalore, Barcelona, Irlanda, etc). Queremos ser parte de este espacio con las empresas multinacionales y organizaciones educativas de primera línea que ya han confirmado su inclusión, aprovechando también las inversiones y beneficios propuestos que estimularán aún más nuestro crecimiento” (Boletín Digital del CAI n° 4, octubre de 2008).

“[Estuve siguiendo el tema] porque para nosotros era muy importante el beneficio de Ingresos Brutos por la actividad nuestra que es de Hardware que es baja rentabilidad con volumen de facturación altos (...) La realidad es que se están perdiendo un muy buen negocio porque esto está avanzando. Las empresas se están radicando y el metro cuadrado sigue subiendo. Y el que no se mudó, se la pierde” (Presentación en el Congreso de Real Estate 2011)

En otras palabras, si bien desde el discurso empresarial se sostiene una voluntad de construir conjuntamente el DT en base a la unión público-privado, parece haber una tensión de fondo que aleja a ambos discursos: para las autoridades el rol de las empresas consiste en generar producción tecnológica y puestos de trabajo, y para los empresarios lo importante pasa por asegurarse una garantía de estabilidad en lo concerniente al acceso de recursos y la reducción de costos. Pasemos ahora a analizar otro actor en esta “sinergia”: los vecinos.

### *Del buen vecino, el denunciante clave y la solución de los “problemas de la indigencia”*

Un tercer componente clave de la “sinergia” a la que se apela en estos discursos a fin de dinamizar el “desarrollo”, lo constituyen “los vecinos”. Al respecto, y como argumentaremos en este apartado, sostenemos que la relación con “los vecinos” está indudablemente ligada al objetivo de la “revitalización urbana” y a la construcción del “problema de la inseguridad”.

Como han dado cuenta diversos estudios, la apelación al “vecino” se viene multiplicado desde hace décadas en los programas de gobierno en Buenos Aires, convirtiendo a esta figura en un elemento central del pretendido “éxito” de la política pública (Frederic, 2004; Landau, 2008).

En este sentido, los discursos del DT no se diferencian de otros procesos en la Ciudad de Buenos Aires de “gestión asociada”, en los cuales los “vecinos” son convocados a colaborar con las instituciones del gobierno mediante la “participación” (Landau, 2008; Landau *et al.*, 2004).

Esta apelación, observamos, se asocia también con la omisión del uso de la categoría de ciudadano en los discursos, en consonancia con la casi completa omisión de la noción de “democracia”: mientras que el *ser ciudadano* otorga a sus beneficiarios un lugar activo en la definición de lo público convirtiéndolos en sujetos de derecho, el *ser vecino* carece de aquellas implicancias políticas.

En particular, en el caso del DT, los vecinos son mencionados reiteradas veces como actores indispensables para asegurar la viabilidad del programa, como quienes darán forma a las pequeñas cuestiones de la implementación del programa:

“Son los vecinos, sus agrupaciones y las organizaciones sociales, culturales, deportivas, quienes más y mejor pueden colaborar con los detalles cotidianos que marcarán el modo de vida en el Distrito”.

(Boletín Digital del DT 8, Agosto de 2008).

Aparece de esta forma una apelación a la participación de los vecinos bien delimitada, circunscripta a cuestiones específicas, dejando fuera de su eje de intervención todo lo que atañe al diseño e implementación del proyecto a gran escala. Así es como, a pesar de anunciar en los discursos el “protagonismo de los vecinos”, cada vez que en las autoridades se dirigen a ellos, lo hacen quitándoles todo protagonismo en la toma de decisiones, apelando a verbos tales como “explicar, describir, dar a conocer”:

“Este Ciclo de Charlas será una excelente oportunidad para que los vecinos *puedan conocer* en profundidad las empresas que en un futuro serán parte importante de su entorno” (Boletín Digital del DT 2, agosto 2008).

“la reunión sirvió - en palabras del propio Macri - "para que podamos explicar y dar detalles sobre el Distrito Tecnológico que vamos a instalar aquí en Parque de los Patricios” (Boletín Digital del DT, marzo 2009).”

Al mismo tiempo entonces que las autoridades se asignan el rol de “explicar”, aparece la figura también de un Estado que tiene que acercarse a la gente para “hablar de sus problemas”. Nuevamente aquí, la figura del diálogo no conflictivo sirve para describir las relaciones que estas racionalidades políticas identifican, como lo vemos en un documento se afirma:

“Otra vez venimos a los barrios para *seguir hablando de los problemas* que más le preocupan a la gente” (Boletín Digital del DT, Marzo 2009).

De este modo, la construcción de este sujeto vecinos al que se alude, remite a un colectivo con intereses y preocupaciones relativamente homogéneas, igualados por cohabitar un mismo espacio cuyas problemáticas conocen de primera mano<sup>37</sup>.

Asimismo, se destaca entre los “problemas” más acuciantes según estos discursos, el de la inseguridad, en el cual los vecinos jugarían un rol, mas no como decisores y gestores, sino como *denunciantes claves* al servicio de las autoridades; en el sentido de alguien que cuenta con información exclusiva y precisa sabe lo que ocurre en su barrio por el hecho de vivir ahí, siendo convocado a compartir esa información con el gobierno, a denunciar a aquellos que considera “indeseables” (no merecedores de ser considerados como vecinos, como iguales) y ejercer así su papel de “buen vecino” que participa. Se dice:

“...[los vecinos] expresaron al ministro Cabrera su interés en empezar a tratar los temas particulares respecto al Distrito, especialmente en lo referido a los planes anunciados de Infraestructura y Seguridad expresando también su deseo de poder aportar su conocimiento directo y específico sobre las distintas problemáticas actuales” (Boletín Digital del DT, Marzo 2009).

Es de esta serie de reuniones sostenidas con los vecinos, de donde los funcionarios pueden acceder al tipo de información minuciosa, útil al diseño eficiente de obras abocadas a la “revitalización del barrio”, como lo son la instalación de cámaras de seguridad, alumbramiento

---

<sup>37</sup> En tanto son omitidas las capacidades de este actor de actuar políticamente y plantear diferencias sustantivas, dichos vecinos formarían un todo capaz de trabajar, transitar y residir en el territorio sin implicar conflicto alguno, lo cual comporta una ventaja a la promoción del Distrito.

y acondicionamiento de calles específicas<sup>38</sup>. Y a este respecto nos preguntamos, ¿qué significa según estos discursos “revitalizar Parque Patricios”?

Como hemos mencionado, el diagnóstico identifica al barrio como una zona “abandonada” económica y urbanísticamente, lo cual es percibido como un riesgo potencial de inseguridad; que es a su vez identificada como uno de los principales problemas a resolver, tanto como requisito de la revitalización urbana, como resultado de una demanda de los vecinos del barrio. Estas cuestiones pueden encontrarse en enunciados empleados por las autoridades:

"Los vecinos no tienen miedo, porque en general saben de qué se trata la actividad económica que ejercen estas empresas. De todas maneras, al tener más información achican la brecha de la duda que puedan llegar tener", agregó Specter. Según el funcionario, lo más importante para quienes viven en la zona son las posibilidades que el Distrito Tecnológico puede brindar para mejorar los principales conflictos, como el de la inseguridad". (Boletín Digital del DT, Septiembre 2008).

Para dar respuesta a este “problema”, se han promovido intervenciones que operan sobre el “ambiente” afín de prevenir las “oportunidades” de hechos delictivos y de violencia. Por ejemplo, el Máster Plan para el “Desarrollo del Plan de Infraestructura y Seguridad”, promueve intervenciones en dos planos -infraestructura y seguridad- proponiendo enfocar la inversión pública en:

“e) bacheo de calzadas; f) reacondicionamiento de aceras y espacios verdes; g) poda de árboles; h) luminarias; i) habilitaciones y permisos para empresas de la zona y sus respectivas inspecciones; j) señalética y medidas relacionadas al tránsito; k) resolución de problemas de usurpaciones e indigencia; l) rediseño de la planificación urbana.” (Master Plan para el “Desarrollo del Plan de Infraestructura y Seguridad”).

Como vemos en esta enumeración, desde lo discursivo, hay una equivalencia entre el “bacheo de calzadas” o las “luminarias”, por ejemplo, y la “resolución de problemas de usurpaciones e indigencia”. Por el lado del bacheo y las luminarias, el plan se propone llevar adelante un *reacondicionamiento físico y estético del barrio*. Mientras que la “resolución de problemas de usurpación e indigencia” nos remite sin eufemismos a una criminalización de la indigencia y las ocupaciones informales. De modo tal que la inversión en “luminarias” aparece vinculada a la idea de “disuasión del crimen”, convirtiendo a la inversión en infraestructura en una herramienta que permitiría mejorar la seguridad del barrio.

Y como han planteado diversos autores, la creación de dispositivos de *disuasión* de comportamientos “antisociales”, da cuenta de la implementación del modelo de seguridad que se desprende de aquello que en criminología urbana se concibe como “Teoría de las ventanas rotas” de James Q. Wilson y George Kelling. Esta corriente postula básicamente que “el delito”

---

<sup>38</sup> Se afirma por ejemplo : “Buscamos contar con un plan de seguridad modelo para el futuro Distrito Tecnológico que contemple las medidas de seguridad necesarias, ya que somos conscientes de que esta es una de las principales necesidades a satisfacer para el desarrollo integral de la zona sur de la Ciudad. Para el estudio de la situación actual en materia de seguridad en la zona hemos estado trabajando conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Seguridad y Justicia, el CGPC N° 4 y con las Asociaciones Vecinales de la zona. A su vez, se evaluaron los estándares de seguridad a nivel mundial de los Distritos Tecnológicos a través de las empresas del rubro TICC y consultoras especialistas en seguridad” (Boletín 1 DT julio 2008)

es mayor en las zonas descuidadas, sucias y maltratadas. Es decir, que si un barrio exhibe signos de deterioro, estaría expuesto a delitos más serios y a la “decadencia urbana”. Y como destaca Rangugni (2010), esta manera de abordar el problema de la in/seguridad, la prevención situacional-ambiental del delito<sup>39</sup>, se consolida en la Argentina en los años noventas. Así, la revitalización convoca a arquitectos y urbanistas a diseñar espacios “seguros”, a través de una serie de dispositivos de “pacificación” con vistas a alcanzar el “orden social”, dando cuenta de un modelo de tratamiento policial al espacio urbano (Garnier, 2005).

Dentro de este marco, la política de concentración espacial de actividades económicas percibidas como estratégicas (turismo, tecnología, etc), le otorga una peculiaridad a esta forma de intervenir sobre “el problema de la inseguridad”. En particular, como se observan en los discursos, se procura lograr que *ciertas zonas* sean percibidas como zonas protegidas donde la amenaza es aminorada. En este marco, la tecnología de avanzada juega un rol fundamental para lograr sistemas integrados de información, redes de comunicación y elementos para un eficiente monitoreo urbano<sup>40</sup>.

Desde nuestra perspectiva, entonces, se configura desde los discursos del DT una intervención parcializada del espacio en tanto *se proponen protecciones desiguales dentro del distrito, tanto en términos de espacio como de tiempo*; de manera tal que se priorizan las arterias principales y principalmente durante el horario laboral. En definitiva, se impulsa una política de seguridad que jerarquiza espacialmente un barrio por sobre otro, y al interior del barrio, ciertas zonas sobre otras, ciertas arterias sobre otras.

Por último, resta referirnos a la vinculación del “problema de la inseguridad” y el rol de “los vecinos” con el objetivo de la “revitalización” en el caso de Parque Patricios. Al respecto, observamos que en estos discursos, la misma aparece frecuentemente asociada a la “(re)valorización” de barrio. Y este término, mencionado innumerables veces en el discurso de las autoridades, adopta un contenido particular y muy claro: “valorizar” quiere decir *aumentar el valor económico de las propiedades*. En palabras de un alto funcionario:

“En los últimos años el territorio de la ciudad tuvo un importante proceso de valorización que se tradujo en incrementos sostenidos de los precios del mercado inmobiliario y la construcción. (...) El efecto inmediato [de la intervención del Estado] fue una revitalización total de ese sector [la

---

<sup>39</sup> La prevención situacional-ambiental remite al diseño o modificación física inmediata de un ambiente determinado con el fin de reducir o anular las oportunidades de que se cometan delitos específicos. Se basa en la idea de que el delito y las conductas indeseables son resultado de oportunidades que hay que neutralizar. (Crawford, 1998 en Rangugni, 2010).

<sup>40</sup> Añadimos dos ejemplos al respecto. Por un lado: “la Tecnología puede proporcionar beneficios en materia de seguridad pública, éstos incluyen mejoras en advertencia de desastres, ayuda en la lucha contra el crimen y mejor respuesta en caso de emergencia.” (Boletín Digital 2 del DT, Agosto de 2008).

Un segundo ejemplo: “Se van a instalar una serie de cámaras muy modernas, algunas visibles –como una cuestión de prevención-, y otras escondidas. También habrá senderos seguros, más policía adicional y toda una serie de acciones para impulsar la seguridad en el distrito”, dijo el Damián Specter, Director General de Atención al Inversor (Boletín Digital 3 del DT, Septiembre de 2008).

Avenida Patricios], demostrado en el aumento del 65% de los alquileres de los locales comerciales desde 2008 hasta 2011, mientras que el resto de la ciudad dichos alquileres subieron un 55%. Hoy la Avenida Patricios tiene ocupados el 81% de sus inmuebles, perdón, de sus locales comerciales y los valores de los inmuebles tanto sobre la avenida como sobre las calles linderas se incrementó notablemente. (...) Estas acciones [públicas] potenciaron un dinamismo económico que se manifiesta en valorización inmobiliaria. Volvemos a los valores; es que *los valores no son otra cosa que mostrar la apreciación por parte de la gente de las cuestiones*. O sea, nadie valoriza algo que no aprecia; se aprecia porque se valoriza” (Presentación en el Congreso de Real Estate 2011)

De esta manera, la cadena conceptual adopta en estos discursos la siguiente forma: la inversión en infraestructura y seguridad general, revitalización, en tanto contribuye al fin de la inseguridad y al aumento del valor de las propiedades, como vemos en esta cita:

“Existen edificios desocupados o sin un fin productivo, que pueden dar lugar al núcleo del desarrollo tecnológico. Estas construcciones de gran valor, no sólo están desaprovechadas actualmente sino que conforman posibles focos de inseguridad. Mediante el desarrollo del DT, las propiedades obtendrán una función activa con beneficios secundarios más allá de su utilidad estructural. Aprovechar esos espacios para transformar al barrio significará generar más puestos de trabajo para sus habitantes, mayor actividad comercial y un incremento del valor de las propiedades.” (Boletín Digital 1 del DT, Julio 2008)

Ahora bien, ¿qué efectos tendría esta estrategia de aumentos de las propiedades? Si pensamos por ejemplo en los propietarios de inmuebles, vemos que en estos discursos las autoridades se proponen explícitamente generar inversiones que sean transferidas a este sector, bajo el argumento que esto nos “beneficia a todos” (Harvey, 1989; Logan y Molotch, 1987). Sin embargo, las condiciones de vida de inquilinos que no puedan afrontar los aumentos, aparecen invisibilizadas. Para este grupo, que debe distinguirse del “nuevo inquilino gentrificador” (identificado con los empleados de las empresas TICs o los nuevos habitantes desplazados de otros barrios de clase media), no existe término, y mucho menos medidas paliativas dentro de las racionalidades políticas observables en estos discursos.

En resumidas cuentas, en estos discursos, el gobierno de “lo social” a través del espacio se produce por medio de dos estrategias: *de pacificación* y *de propiedad*. De esta manera, el rol atribuido al Estado en relación al “buen vecino” del que hablábamos más arriba, tiene que ver con “mejorar su calidad de vida” a través del acondicionamiento del espacio público y el aumento del valor de las propiedades. Para el “mal vecino”, en cambio, aquel que es identificado en los discursos como “delincuente”, “ocupante” o “indigente” la respuesta por parte del Estado tiene que ver con el control social y la represión de las fuerzas de seguridad.

Finalmente, por fuera de este discurso –y por ende de la política pública- aparece un grupo social invisibilizado: “el inquilino habitante tradicional del barrio”.

### Como por arte de magia

Así como hemos visto en los apartados anteriores, existe en estos discursos una convocatoria permanente a diversos agentes sociales (“vecinos” y “emprendedores”) como actores claves en

el desarrollo del DT. En este caso, también las instituciones educativas son convocadas al proyecto. Se afirma por ejemplo:

“la integración de las instituciones educativas con el sector de tecnología constituye uno de los pilares del Proyecto del Distrito Tecnológico” (Boletín Electrónico 8 del DT, Agosto de 2008).  
“en materia de educación, el objetivo del Distrito Tecnológico es fomentar el desarrollo de una comunidad académica vinculada con el sector, e incrementar el número de estudiantes en carreras científicas y tecnológicas (...) la industria TIC, por sí misma, depende de estas instituciones sin cuyo aporte la industria no puede crecer ni desarrollarse” (Boletín Digital del DT 8, Agosto de 2008).

Es decir que la educación y la ciencia parecen tener un papel importante en el programa del DT. Como prueba de esto, vemos que en Parque Patricios se han llevado adelante diversos planes de promoción de la educación que incluyen:

- Implementación de un Plan Piloto de Alfabetización Bilingüe y Tecnológica para que las escuelas públicas ubicadas dentro del DT brinden educación intensiva de inglés técnico y enseñanza de elementos informáticos<sup>41</sup>.
- Becas para estudiantes<sup>42</sup>
- Convenios con Universidades<sup>43</sup>
- Incentivos promocionales (fundamentalmente exenciones impositivas) equivalentes a los otorgados a la industria TIC para instituciones educativas que se establezcan en el DT orientadas al área de Ciencia y Técnica.
- Programa de capacitación de programadores informáticos.
- Programa de Promoción de la Educación y el Empleo en Tecnología.
- Plan curricular con orientación en informática, elaborado por el Ministerio de Educación, para las escuelas técnicas que funcionan dentro del DT<sup>44</sup>.
- Promoción a la radicación de nuevas escuelas con orientación técnica dentro del DT<sup>45</sup>.

Ahora bien, nos preguntamos en este apartado: ¿a qué educación se refieren estos documentos?  
¿De qué manera la educación y la tecnología contribuyen al objetivo del “desarrollo”?

Por un lado, desde el punto de vista del desarrollo social que conllevaría el DT, la educación es vista como una “herramienta para la inclusión social”. A su vez, el uso de las TICs promovería “la colaboración entre estudiantes y profesores, la educación individualizada y la eficiencia en la comunicación y la administración”. Lo peculiar del caso es que el desarrollo aparece como efecto-beneficio de la tecnología *per se*. Es decir, y en línea con lo postulado por el Programa

---

<sup>41</sup> A realizarse según norma como máximo a partir de 2012, no se encontraron datos acerca de su implementación efectiva

<sup>42</sup> Programa de Becas a la Excelencia en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para graduados secundarios que deseen realizar estudios universitarios en áreas de ciencia y técnica en instituciones universitarias con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>43</sup> se menciona que actualmente se trabaja con el ITBA y la UTN

<sup>44</sup> Se pueden mencionar los Programas Educativos en Tecnologías de la Información y Comunicación, que en su primer año de implementación (2009) consistió en una capacitación de 16 hs. en los lenguajes JAVA y .NET a 22 alumnos seleccionados del 6to año de escuelas técnicas de nivel medio de la Ciudad, con certificación y materiales de Microsoft, e impartida por la empresa Exo. No se realiza distinción entre alumnos de escuelas públicas y privadas.

<sup>45</sup> Una iniciativa no presente en la ley (por ser posterior) pero imposible de omitir es el Plan Integral de Educación Digital, que otorga una computadora a cada alumno de escuelas primarias estatales de la Ciudad. Esta política, si bien no está relacionada con el DT (pues abarca todo el territorio porteño por igual), nos remite a la función de “nivelador global” que se atribuye a la tecnología.

de Desarrollo de las Naciones Unidas<sup>46</sup>, se atribuye a la tecnología propiedades “mágicas”, volviéndose objetivo de gestión, entonces, “traer” la tecnología a Buenos Aires y a Parque Patricios en particular, creando, a partir de estas propiedades aparentemente intrínsecas de la tecnología, un programa de desarrollo económico. Se afirma:

“Arthur C. Clarke, el visionario escritor de ciencia ficción que anticipó los satélites artificiales décadas antes de su concreción, y quien inspiró la historia de la película 2001 Odisea en el Espacio, dijo: «Cualquier tecnología suficientemente avanzada es indistinguible de la *magia*».

Lo que vamos a narrar aquí es una historia sobre tecnología, pero no sólo es sobre tecnología. Y que también es mágica. Es la historia de cómo —a través de la gestión y la política—, puede transformarse la realidad para bien y para hacer realidad un proyecto, con consenso y con proyección a futuro. Un acto, dirán algunos, verdaderamente mágico en la Argentina. (...) La nueva administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, asumida en diciembre de 2007 con el Ingeniero Mauricio Macri, sabía que el impulso de la ciencia y tecnología en Buenos Aires no podía agotarse en sí mismas. También debían ser componentes fundamentales de una política de desarrollo económico. (...) se planteó como objetivo prioritario de la nueva gestión la elaboración e implementación de las políticas públicas necesarias para la Innovación tecnológica de la Ciudad de Buenos Aires, y para lograr su Irradiación al sistema productivo. (...) El Distrito Tecnológico Buenos Aires terminó siendo una consecuencia de esa visión, no un objetivo en sí mismo.” (Ministerio de Desarrollo Económico, 2012)

Precisando sobre el sentido de la “inclusión social” en estos discursos, vemos que si bien en un primer momento esta aparece como algo diferente a la generación de oportunidades laborales, esta distinción nunca se define o explicita, sino que más bien se asimilan ambas cosas. Como expresa el propio Jefe de Gobierno:

“Nuestros chicos tendrán verdaderas oportunidades si el mundo del trabajo y la educación van en el mismo sentido” (Discurso de M. Macri, 1 de Marzo de 2009).

En lo que refiere a educación inicial, los discursos siempre resaltan el deber del Estado en reforzar la educación pública. Se afirma también:

“la generación de recursos humanos es una de las mayores debilidades que tiene esta industria no sólo en Argentina, sino en prácticamente todo el mundo.” (Boletín Digital del DT 6, diciembre de 2008)

“No hay dudas de que América Latina no ganará en precio contra países como China, pero ganar en precio no sería lo interesante para estos países. Hay que ganar en valor agregado” (Boletín Digital del DT 7, febrero de 2009)

Por otro lado, la intervención en materia educativa (en forma de convenios con entidades del sector) se orienta a “trabajar en la generación de recursos humanos”. Ahora bien, ¿por qué el “capital humano” –concepto propio de los documentos trabajados- resulta tan importante? Según estos discursos, “la buena mano de obra” es el “valor diferencial” que la ciudad y el país tienen en el rubro. En este sentido, advirtió que “no es una fuente de recursos infinita” (Boletín Electrónico 5 del DT, Noviembre de 2008). De forma tal que, el lugar fundamental de la educación en el marco del DT es claro: si la preexistencia de mano de obra calificada hace

---

<sup>46</sup> El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas ha resaltado que: “Las TICs son una herramienta cada vez más poderosa para participar en los mercados globales; promover la responsabilidad política; mejorar la prestación de los servicios básicos; y aumentar las oportunidades de desarrollo local. Pero sin políticas innovadoras en materia de TICs, muchas personas en los países en vías de desarrollo -especialmente los pobres- se quedarán atrás” (Boletín Digital del DT n°2, Agosto de 2008). Ver, por ejemplo <http://www.pnud.org.ve/content/view/12/98/>

atractiva a la zona a los capitales, garantizar la reproducción de la misma en el tiempo es clave para la construcción del “ecosistema” –término que encontramos frecuentemente en estos discursos- que rodea a la industria TIC.

En este marco, como lo vimos anteriormente, el Estado asumiría la tarea de “crear las condiciones”, de *formar las capacidades* para una incorporación –subordinada- al mercado de trabajo, como afirmaba un funcionario desde los comienzos del DT: “[buscamos que] los chicos puedan ser empleados para procesos iniciales dentro de las empresas” (Boletín Digital del DT 6, diciembre de 2008). Pasemos entonces a los comentarios finales de este trabajo.

### A modo de cierre

Como mencionábamos al comienzo de este trabajo, el DT ha sido estudiado sobre todo por sus efectos de gentrificación y como parte de una transformación urbana de la zona sur de la ciudad. Desde nuestra perspectiva, y abonando a lo analizado por otras investigaciones, consideramos que el DT constituye efectivamente un caso particular dentro de otras políticas urbanas tendientes a transformar la zona sur de la ciudad y gobernar a los sectores marginales de la sociedad a través de mecanismos de *desplazamiento*.

Asimismo, a partir de nuestra investigación sobre racionalidades políticas presentes en los discursos de las autoridades, sostenemos que los efectos gentrificadores se corresponden con una voluntad explícita de promover el alza del valor de los inmuebles, bajo los supuestos de que: a) el aumento del valor económico del bien es explicado por un aumento en el valor socialmente atribuido, y b) el “equilibrio norte-sur” es sinónimo de la equiparación de los valores inmobiliarios entre ambas regiones de la ciudad. En otras palabras, la gentrificación no sería un efecto secundario de esta intervención urbana sino uno de sus objetivos, por su vinculación con la valorización inmobiliaria y la invisibilización de los sectores desplazados por la política pública.

Pero más allá de la cuestión de la gentrificación, resultó importante poner el acento en que: la creación de un *cluster* particular, “ubano”, “abierto”, “integrado” y localizado en un área cercana al centro, nos habla de una reconfiguración de las racionalidades políticas -lenta pero sostenida durante varias décadas- sobre la relación entre el “desarrollo urbano” y el “desarrollo económico”, es decir, entre el gobierno del territorio y el gobierno de la economía. De forma tal que la creencia acrítica en las bondades de la “economía de aglomeración” y en la “magia” de la tecnología, buscan generar efectos eminentemente inmobiliarios: el aumento del valor de las propiedades. Lo cual, podría pensarse, explica que las agencias estatales no midan ni cuantifiquen el efecto de valor creado por la aglomeración, que se da por supuesto, mientras que sí recopilan información sobre la variación en el valor de los inmuebles.

Y para llevar adelante esta tarea, las autoridades se dan a sí mismas la tarea de construir las “sinergias” que garanticen que los objetivos serán alcanzados. Lo que, a su vez, convierte a al Estado en estos discursos en el *facilitador*, representado como responsable de “escuchar las necesidades de la industria” y “explicar los beneficios a los vecinos”, o más bien, a la porción de vecinos “protegidos” por estas políticas. De esta manera, se trata de una suerte de ensamblaje de protagonistas estratégicos y útiles, no de actores con intereses diferentes o contradictorios entre sí. Si por un lado, la construcción de este “vecino” entraña una verdadera producción de un saber respecto del modo más eficiente de operar sobre el territorio, por el otro lado, el empresario se convierte en el agente que localiza el desarrollo en el territorio (quien trae la mágica tecnología propulsora de desarrollo, y quien emplea a esos trabajadores que particularmente saben operarla). Todo lo cual, convierte a la *atracción de inversiones* y la *construcción del consenso* (a través de la reiteración discursiva de ideas simples, lineales, con protagonistas claros y tareas definidas como estrategia de construcción ideológica) en los orientadores principales de las agencias del estado.

De esta manera, el rol *activo y permanente* asignado al Estado parece ser la promoción de “enclaves de desarrollo”, como estrategia conducente justamente al “desarrollo económico” con “derrame” en el “desarrollo social”. El estado, de esta manera, se propone como protector de estos enclaves de los avatares y “riesgos de la economía” (asegurando rentabilidad a través de la transferencia de recursos públicos, escasez y capacitación de la mano de obra, etc) así como de los “riesgos sociales” (principalmente el “problema de la inseguridad”).

Por lo cual, no puede pensarse desde estos discursos como un Estado “capturado” por los “intereses privados”; sino más bien como un productor permanente de enclaves socio-económicos protegidos. De esta manera, y para terminar, podemos afirmar que estos enclaves acaban proponiendo -y naturalizando- una construcción *desigual* del territorio de la ciudad de Buenos Aires, con zonas protegidas, valorizadas, revitalizadas, rodeadas por áreas desprotegidas, desvalorizadas, ignoradas.

## **Bibliografía**

- Arantes, Otilia, Vainer, Carlos y Maricato, Ermínia (2000) *A Cidade do pensamento único : desmanchando consensos* (Petrópolis: Vozes).
- BM (2009) *Informe sobre el desarrollo mundial 2009 : una nueva geografía económica* (Bogotá: Banco Mundial Mayol ediciones).
- Castells, Manuel y Hall, Peter Geoffrey (1994) *Tecnópolis del mundo : la formación de los complejos industriales del siglo XXI* (Madrid: Alianza).
- Ciccolella, Pablo y Mignaqui, Iliana (2008) "Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires" en *Cuadernos del Cendes* Vol. 25, Nº 69 (sep-dic).
- de Mattos, Carlos A (2008) "Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano" En Córdova Montúfar, Marco (ed.) *Lo urbano en su complejidad : una lectura desde América Latina* (Quito, Ecuador: Flasco Ecuador : Ministerio de Cultura).
- Díaz, Mariela Paula, Ferme, Dino Nicolás y Raspall, Nicolás (2010) "Proyectos de renovación urbana en la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios", *Transformaciones socio-territoriales en las metrópolis de Buenos Aires, San Pablo y Santiago*, (San Pablo).
- Frederic, Sabina (2004) *Buenos vecinos, malos políticos : moralidad y política en el Gran Buenos Aires* (Buenos Aires: Prometeo Libros).
- Garnier, Jean-Pierre (2005) "Un développement urbain insoutenable" en *Sécuriser ou rassurer ?* Vol. 155, Nº 1.
- Goicoechea, María Eugenia (2012) "Industrias TICS y nuevos aglomerados productivos en la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Distrito tecnológico de Parque Patricios.", *9º Biental del Coloquio de Transformaciones Territoriales*, (San Miguel de Tucumán).
- Gorelik, Adrián (2004) *Miradas sobre Buenos Aires : historia cultural y crítica urbana* (Buenos Aires, República Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina).
- Guevara, Tomás, Imori, Marcela y Paschkes Ronis, Matías (2011) "Parque de los Patricios" En Herzer, Hilda (ed.) *Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. ).
- Harvey, David (1978) "The urban process under capitalism: a framework for analysis" en *International Journal of Urban and Regional Research* Vol. 2, Nº 1-4.
- Harvey, David (1989) "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism" en *Geografiska Annaler. Series B. Human Geography* Vol. 71, Nº 1.
- Harvey, David (2005) *A brief history of neoliberalism* (Oxford ; New York: Oxford University Press).
- Harvey, David (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica* (Madrid: Akal).
- Harvey, David (2009) "Assessments : Reshaping Economic Geography: The World Development Report 2009" en *Development and Change* Vol. 40, Nº 6.
- Harvey, David (2010) *The enigma of capital : and the crises of capitalism* (Oxford ; New York: Oxford University Press).
- Herzer, Hilda (ed.) (2008) *Con el corazón mirando al sur : transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Espacio).
- Herzer, Hilda (ed.) (2012) *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Café de las Ciudades).
- Howells, Jeremy y Bessant, John (2012) "Introduction: Innovation and economic geography: a review and analysis" en *Journal of Economic Geography* Vol. 12, Nº 5.
- Huber, Franz (2012) "Do clusters really matter for innovation practices in Information Technology? Questioning the significance of technological knowledge spillovers" en *Journal of Economic Geography* Vol. 12, Nº 1.

- Landau, Matias (2008) *Política y participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (Madrid; Buenos Aires: Miño y Dávila).
- Landau, Matías *et al.* (2004) "Los discursos de la participación: una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escrita de la Ciudad de Buenos Aires", *Cuaderno de Trabajo CCC*, (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).
- Logan, John R. y Molotch, Harvey Luskin (1987) *Urban fortunes : the political economy of place* (Berkeley, CA: University of California Press).
- Miller, Peter y Rose, Nikolas (1990) "Governing economic life" en *Economy and Society* Vol. 19, N° 1.
- Rose, Nikolas y Miller, Peter (1992) "Political Power beyond the State: Problematics of Government" en *British Journal of Sociology* Vol. 43, N° 2.
- Rose, Nikolas S. (1999) *Powers of freedom : reframing political thought* (Cambridge, United Kingdom ; New York, NY: Cambridge University Press).
- Socoloff, Ivana (2009) "The construction of 'public-private partnerships' in urban transformation. The case of Buenos Aires during the 90s", *ISA-RC 21 Conference on "Inequality, Inclusion and the Sense of Belonging"* (Sao Paulo, Brasil: ISA-RC21 and Cebrap).
- Wilson, Japhy (2011) "Colonising Space: The New Economic Geography in Theory and Practice" en *New Political Economy* Vol. 16, N° 3.